

[Las FARC se convertirán en un partido político tras el abandono de las armas](#)

Enviado por Durán el Jue, 08/25/2016 - 11:36

Antetítulo portada:

Acuerdo de paz en Colombia

Artículos relacionados portada:

Cada cinco días es asesinado un defensor de los derechos humanos en Colombia

“Si no se reconoce que existe el paramilitarismo en Colombia es difícil firmar la paz”

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Acuerdo de paz en Colombia

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El presidente colombiano Juan Manuel Santos anunció ayer que el acuerdo final alcanzado entre el Gobierno que preside y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se deberá **ratificar en un referéndum** que se celebrará el 2 de octubre.

"El proceso estaba regido por un principio: nada está acordado hasta que todo está acordado", expresó y calificó al acuerdo, firmado en La Habana (Cuba), como inmodificable.

En su intervención, el presidente colombiano aseguró que el acuerdo final –tras cuatro años de negociaciones– protege los derechos de los colombianos, pues responde a todas las dimensiones de la guerra de más de medio siglo. La mejor manera de ponerle fin al conflicto, afirmó Santos, es reinsertar a las partes de la guerra en la vida política, social y económica de Colombia.

Sobre la guerrilla, Santos explicó que **tendrá participación política** en el Congreso colombiano y podrá operar como un partido tras el abandono de las armas.

Las víctimas han estado en el centro de la mesa de negociaciones, según Santos. El acuerdo plantea la **reparación**, basada en actos de reconocimiento de responsabilidad, restitución de tierras y procesos colectivos de retorno.

Algunos de los puntos firmados se refieren al **desarrollo rural**. Así, se espera que en diez años se erradique la pobreza extrema y se reduzca especialmente en el campo. Se ha pactado la creación de un Fondo de Tierras para quienes no tienen y la formalización de las propiedades, la actualización del catastro rural y la creación de una Jurisdicción Agraria para la resolución de conflictos.

En materia de los cultivos ilícitos, el acuerdo promueve la sustitución voluntaria de cultivos de uso

ilícito, para lo que ya hay un plan piloto en la ciudad de Antioquia.

En cuanto a las FARC, podrán participar con todos los derechos en las elecciones generales de 2018, una vez se hayan desarmado y desmovilizado y hayan completado su vuelta a la vida civil, según lo estipulado en el acuerdo final. Hasta ese momento, contarán con portavoces "con voz pero sin voto" en el Congreso, con el fin de participar en la discusión sobre los acuerdos de paz.

Posteriormente, podrán presentarse a los comicios y tendrán una "representación mínima asegurada por dos periodos", ha precisado el mandatario.

Además, para garantizar que los integrantes de la guerrilla se reincorporan a la vida civil, está prevista la creación de un Consejo Nacional de Reincorporación, una instancia conjunta entre el Gobierno y las FARC que hará seguimiento de este proceso.

Las FARC se convertirán en un partido político tras el abandono de las armas

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Pie de foto:

Manifestación en Bogotá (Colombia) el 20 de junio para celebrar los acuerdos de paz.

Temáticos:

[Acuerdos de Paz de La Habana \(FARC\)](#)

Geográficos:

[Colombia](#)

Nombres propios:

[FARC](#)

[Juan Manuel Santos](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Agencia de Prensa Rural](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña

Tipo de artículo:

[Normal](#)